



Información detallada de acciones formativas para personas desempleadas

TALLER DE JARDINERIA Y MANTENIMIENTO BASICO DE CAMPOS DE GOLF
DIRIGIDO PREFERENTEMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Agencia para el Empleo
Ayuntamiento de Madrid

Nota:

Por razones organizativas, la Agencia para el Empleo de Madrid se reserva el derecho a modificar aspectos relativos a los cursos, tales como la fecha de inicio, la jornada de realización de los cursos o la supresión de estos en caso de que no se hayan recibido inscripciones suficientes para su realización. Se informará con la debida antelación.



Agraria

AGENCIA PARA EL EMPLEO PROGRAMACION FORMATIVA

Acción formativa

24CDP1423TFYE/1

ACTIVIDADES AUXILIARES DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE CAMPOS DE GOLF

1.- Información General

Área formativa	ACTIVIDADES AUXILIARES DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE CAMPOS DE GOLF
Tipo de acción	Certificado de Profesionalidad ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA nivel: 1
Modalidad	Presencial
Número de horas	Formación 294h Prácticas Laborales 546 Prácticas No Laborales 0
Objetivos	A la finalización del proyecto, las personas participantes serán capaces de ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.
Salidas profesionales	<i>Peonas/es agrícolas en huertas, invernaderos, vivero</i> Peones/as de jardinería, de vivero y de centros de jardinería

2.- Fechas estimadas

Inicio estimado	Fin estimado
-----------------	--------------

3.- Contenido del curso

Temario	<ul style="list-style-type: none"> -MÓDULO 1 (MF0520_1): Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería. -MÓDULO 2 (MF0521_1): Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. -MÓDULO 3 (MF0522_1): Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. -MÓDULO 4: Operaciones básicas para el mantenimiento de campos de golf. -MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES hasta completar la duración del contrato.
---------	--

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales. Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al programa formativo. -Estar desempleada/o e inscrita/o en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo. -Estar empadronada/o en el municipio de Madrid. -No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años. -No haber cursado el Certificado de Profesionalidad asociado a este Taller: (AGAO0108) "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería". -Contar con los recursos informáticos y conectividad necesaria, así como las competencias digitales correspondientes para poder realizar esta acción formativa mediante la modalidad de aula virtual/online, si fuera necesario.
------------	--

- Preferentemente personas que cumplan con el requisito de ser usuaria/o, o estar en algún proceso o programa de intervención social en los servicios municipales.
 - Preferentemente, personas menores de 35 años de edad.
 - Preferentemente personas con discapacidad igual o superior al 33%, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- La discapacidad que presenten las personas participantes será compatible con el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto y no impedirán su participación plena y efectiva en el TFYE. Al menos deberá contar con:
- Nivel de destreza necesario: en ambas manos, movilidad de los dedos, debe poder realizar movimiento de pinza, fuerza de prensión, psicomotricidad manual gruesa.
 - Capacidad de esfuerzo físico.
 - Requerimientos de movilidad: debe poder agacharse, alcanzar objetos en alta altura y a nivel del suelo, desplazamientos en el exterior prolongados con frecuencia.
 - Capacidad de percepción auditiva y visual. La persona debe poder escuchar; visión óptima en ambos ojos.
 - Requerimientos cognitivos: nivel de organización básica, concentración necesaria, nivel de elaboración y procesamiento de información básica.

5.- Titulación obtenida

Certificado de profesionalidad otorgado por la Comunidad de Madrid